

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA

TRANSPORTE INTERNACIONAL

ROCALOBA CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 27 días del mes de Marzo del 2.014, siendo las 10:00 am, se reúnen los señores Socios de la Compañía Transporte Internacional Rocaloba Cia. Ltda., en el Hotel Howard Johnson, Salón Panecillo para celebrar la Junta General Ordinaria de Socios correspondiente al Ejercicio Administrativo y Económico del año 2.013, comparecen los siguientes socios:

Socios	Número de Participaciones	Capital pagado USD	Porcentaje %
AGUIRRE MENA CARLOS RAUL	1	1,00	0.01%
AGUIRRE MENA VICTOR HUGO	1	1,00	0.01%
LOAYZA SANCHEZ JUAN CARLOS	1	1,00	0.01%
LÓPEZ BARRENO EDGAR SANTIAGO	996	996	9.96%
LÓPEZ BARRENO ERIKA PAMELA	2.300	2.300	23%
LÓPEZ BARRENO JOSE GONZALO	998	998	9.98%
LÓPEZ BARRENO OSCAR DAMIAN	1.000	1.000	10%
LÓPEZ MELO JOSE GILBERTO	2.199	2.199	21.99%
LOPEZ MELO NANCY LEONOR	1	1,00	0.01%
MENA ROMO OLIVA MAURA	1	1,00	0.01%
PEREZ RENDON GUIDO LONNY	1	1,00	0.01%
PEREZ RENDON ROGERS ORLANDO	1	1,00	0.01%
REVELO RUALES GINA GERMANIA	100	100	1%
RODRIGUEZ CAMACHO OSVALDO	2.400	2.400	24%
Total	10.000,00	10.000,00	100%

La señora Nancy Lopez Mielo comparece a la Junta de Socios representado por el Señor Santiago López Barreno, quien presenta la carta poder otorgada a su nombre por la socio de la compañía.

Así mismo la señora Gina Revelo comparece a esta Junta de Socios representada por la señora Rosa Ruales, quien presenta la carta poder otorgada a su nombre por la socio de la compañía.

Por cuanto se encuentra representada la totalidad del capital social, los socios de la compañía resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, renunciando al requisito de convocatoria previsto en el artículo 236 de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Osvaldo Rodríguez Camacho y como Secretario el señorita Erika López Barreno.

El Presidente solicita que a través de Secretaría se deje constancia de que se encuentran presentes o representados todos los socios de la Compañía y de que aceptan, como en efecto así lo hacen, la celebración de esta Junta General Ordinaria y Universal de Socios, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Lectura y aprobación del Informe de la Gerencia General.
2. Lectura y aprobación del Informe de Comisario.

3. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados del Ejercicio Económico 2013.
4. Conocimiento y análisis del informe presentado por parte de la Gerencia General de la empresa sobre la documentación habilitante de los vehículos y permisos de los socios que obligatoriamente deben presentar anualmente para su continuidad en las operaciones de la compañía.
5. Aprobación del Acta.
- 6.

1.-Lectura y aprobación del informe de Gerencia General del ejercicio económico del año 2013.

El Presidente de la Compañía solicita que por secretaría se dé lectura al informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

El Lcdo. José López en su calidad de Gerente General de la Compañía, procede a dar lectura del informe, en el que en resumen se hace constar una indicación general de los resultados económicos alcanzados en el ejercicio fiscal analizado, los cuales fueron positivos para los intereses de los accionistas. De igual manera se hace referencia a los logros alcanzados dentro del referido periodo y los objetivos futuros para el año 2014.

La Junta luego de un breve análisis y deliberación del informe presentado y conforme se estipula en las doctrinas de la Superintendencia de Compañías decide aprobar de manera unánime el informe del Gerente General, calificándolo como favorable el mismo.

Luego de las deliberaciones correspondientes, los socios aprueban la gestión desplegada por el Gerente General de la Compañía durante el año 2013, y extienden una felicitación a los logros alcanzados por la actual administración. Se deja constancia que el Lcdo. José López se abstiene de votar en el presente punto.

El señor presidente de la junta, pide se pase a tratar el segundo orden del día que es el informe del Señor Comisario.

2.- Lectura y aprobación del informe de Comisario correspondiente al año 2013.

Procediendo al desarrollo del segundo punto del orden del día, se procede a leer el informe del Señor Eco. Enrique Helou, en su calidad de Comisario de la compañía y en cumplimiento a las disposiciones de lectura al informe económico del año 2013, informando que los estados financieros una vez revisados se encuentran de conformidad a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Igualmente que la Administración de la empresa ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a resoluciones de las Juntas Generales de Socios.

El Señor Comisario pone a consideración de la Junta su informe el mismo que es aprobado por unanimidad.

El Presidente pide se trate el tercer punto del orden del día conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de pérdidas y Ganancias del ejercicio Económico del año 2.013.

3.- Conocimiento y análisis del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados del Ejercicio Económico 2013.

El Lcdo. López pide a todos los señores socios que revisen los Estados Financieros que les fueron entregados para esta junta general y los Resultados que arroja el ejercicio económico 2013. La utilidad líquida en beneficio de los Socios, una vez descontado el pago 15% de participación a los trabajadores e impuesto a la renta, la utilidad neta de la Compañía durante el ejercicio económico del año 2013, corresponde a la suma total de DIECISIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO DÓLARES CON 52/100 (USD. 17.348,52).

Una vez que se pone a conocimiento de los socios el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2013, es aprobado por unanimidad por la Junta General, dejando constancia que el Lcdo. José López Mielo, se abstiene de votar, por tener la calidad de Gerente General.

De igual manera se decide la repartición de las utilidades, la cual se realizará de conformidad a la liquidez de la Compañía, para lo cual se faculta al Gerente General que dichos pagos se los haga según la conveniencia de la Compañía.

4.- Conocimiento y análisis del informe presentado por parte de la Gerencia General de la empresa sobre la documentación habilitante de los vehículos y permisos de los socios que obligatoriamente deben prestar anualmente para su continuidad en las operaciones de la compañía.

Toma la palabra El Lcdo. José López en su calidad de Gerente General de la Compañía informando sobre los vehículos que se encuentran habilitados y los que no han presentado la documentación o permisos habilitantes de los socios, luego de revisar los documentos emitidos por la Agencia Nacional de Tránsito, en la cual el vehículo de placas PUG-0645 perteneciente al Sr. Guido Pérez se encuentra deshabilitado desde el 04-03-2013 y el cual tenía un plazo de 180 días para proceder a sustituir su vehículo o se revertía el cupo al Estado, situación que aconteció y que la empresa ha sido afectada perdiendo un cupo de habilitación lo cual afecta en forma grave el peculio de la empresa y el desenvolvimiento de la misma.

En uso del derecho a la defensa el Presidente concede la palabra al socio señor Guido Pérez, a fin de que explique la situación en que ha expuesto a la empresa por su falta de cumplimiento por sus obligaciones sociales.

El señor Guido Pérez manifiesta que no va a reponer el vehículo y que no tiene intención alguna de devolver la sesión que mantiene en la empresa, por lo que ustedes señores socios tomen la decisión que quieran a la cual me allano en lo que concierne a este tema y me retiro de esta junta ya que no tengo nada más que hacer aquí, siendo las 12:20 pm procede a abandonar la Junta General de Socios.

El señor Presidente procede a consultar al Abogado de la empresa cual es el procedimiento a seguir en estos casos tanto por el abandono del socio como la situación en la que se encuentra la empresa por la inobservancia de la obligación que tiene el socio de presentar su vehículo y los documentos habilitantes-

Existen dos posibilidades que franquean la norma pertinente en cuanto al incumplimiento de las obligaciones de un socio o procurar la sesión de la participación que mantiene el socio incumplido dentro de la empresa.

Continúan las deliberaciones de los socios y que en resumen se manifiestan porque se solucionen en esta junta aprovechando la presencia del 100% del capital social, para lo cual deberían presentarse mociones o propuestas sobre la base de lo sugerido por el Asesor Legal.

El Presidente concede la palabra al Gerente General quien mociona que por cuanto existen fundamentos suficientes para la separación del socio Guido Pérez todo a vez que ha incumplido el objeto por el cual se le admitió al interior de la compañía, esto es que mantenga un vehículo operativo y con los permisos y habilitantes que franquicia la ley debería esta Junta pronunciarle por la separación definitiva del socio, para lo cual debe encargarse a la Gerencia General a fin de que por intermedio del Asesor Legal realice acercamientos a fin de que viabilice una compensación por la sesión de la participación que mantiene dentro de la compañía.

El Presidente procede a conceder la palabra al socio Dr. Oscar Lopez Barreno quien mociona a los socios presentes, que estando de acuerdo con los argumentos presentados por la Gerencia y por cuanto las inacciones e inobservancias por parte del socio Guido Pérez, propone la separación del socio Guido Pérez de la compañía.

El Presidente consulta si existe otra moción y sin existir otra propuesta dispone que se proceda a la votación, la cual es aprobada por unanimidad de los presentes.

Una vez aprobada esta moción el Presidente procede a consultar a los socios cual debería ser el mecanismo para separar al socio Señor Guido Pérez.

Toma la palabra el señor socio Señor Víctor Aguirre quien manifiesta que se debe agotar el diálogo y procurar del socio señor Pérez la sesión de la participación lo cual entra a debate de los socios presentes.

El Presidente concede la palabra al Gerente General Lcdo. José López quien mociona que debería concederse el tiempo de ocho días para que la Gerencia por intermedio del Asesor Legal dialogue con el señor Guido Pérez a fin de procurar la sesión de la participación que mantiene el señor Guido Pérez en el capital social de la compañía; moción que es respaldada por el señor Víctor Aguirre.

El Presidente pregunta si existe otra moción y toma la palabra el socio señor Santiago López Barreno quien manifiesta que ya se le ha dado suficiente tiempo a fin de que cumpla con su obligación de mantener un vehículo y los permisos correspondientes, lo cual no ha cumplido y como consecuencia a esto se ha retirado el cupo que mantenía la empresa por lo que mociona que se apruebe la Exclusión inmediata del socio.

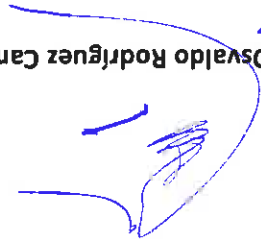
5.-Aprobación del acta.

El Señor Presidente solicita si hay algún punto extra que tratar, para lo cual los socios indican no tener ningún punto a tratar.

El Presidente pide un receso de treinta minutos, para que se redacte el acta, que una vez elaborada es leída y aprobada por unanimidad por todos los presentes. Siendo las 15:00 pm, se da por concluida la presente Junta General.

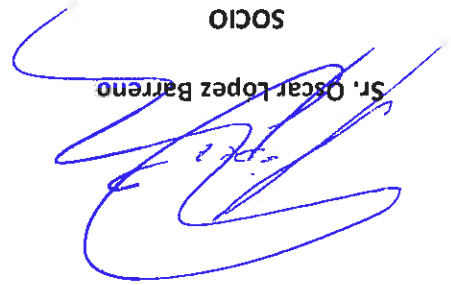
Para constancia los Socios suscriben la presente acta.

Sr. Osvaldo Rodríguez Camacho



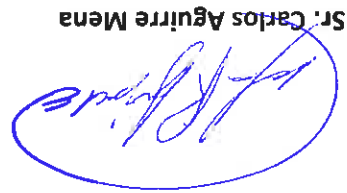
PRESIDENTE

Sr. Oscar López Barreno



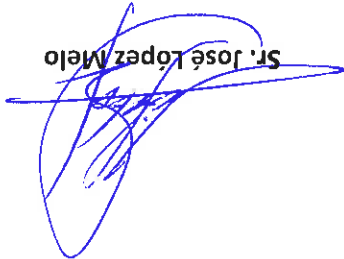
SOCIO

Sr. Carlos Aguirre Mena



SOCIO

Sr. José López Melo



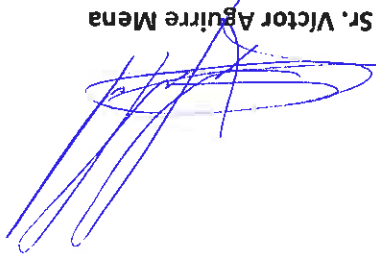
SOCIO

Sr. Gonzalo López Barreno



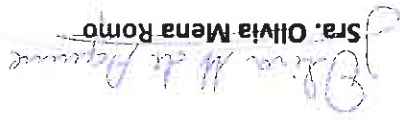
SOCIO

Sr. Víctor Aguirre Mena



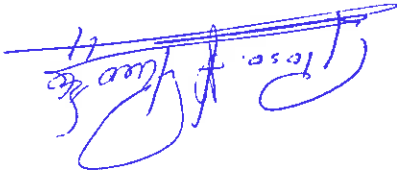
SOCIO

Sra. Olivia Mena Romo



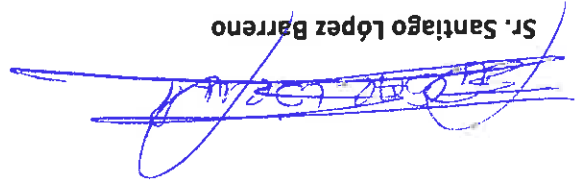
SOCIA

Sra. Gina Revelo Ruales



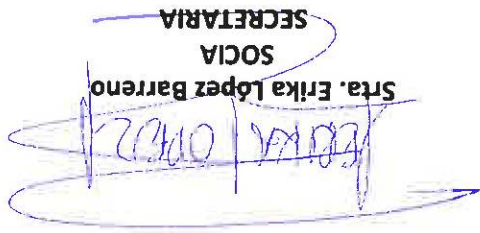
SOCIA

Sr. Santiago López Barreno

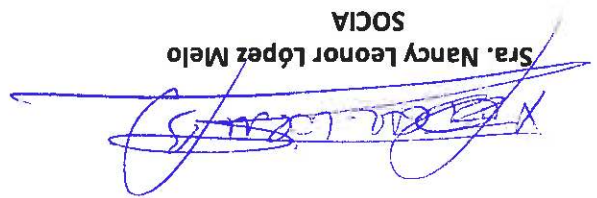


SOCIO

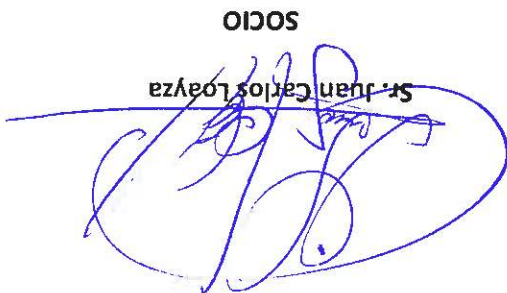
Srta. Erika López Barreno
SOCIA
SECRETARIA

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Erika López Barreno', written over the printed name and title.

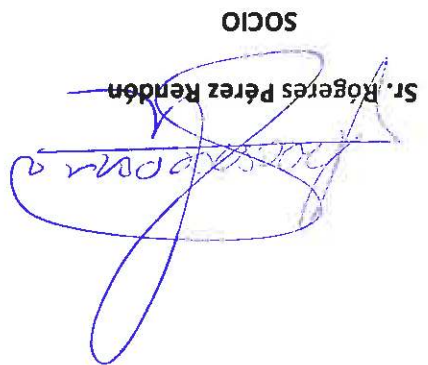
Sra. Nancy Leonor López Melo
SOCIA

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Nancy Leonor López Melo', written over the printed name and title.

Sr. Juan Carlos Loayza
SOCIO

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Juan Carlos Loayza', written over the printed name and title.

Sr. Rogeres Pérez Rendon
SOCIO

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Rogeres Pérez Rendon', written over the printed name and title.